



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0824**
NEUQUÉN, 26 NOV 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 5710-M-15 y la Orden de Pago N° AC06574/2015, a nombre del Téc. VICENTE JUAN PINOTTI por \$ 2.300,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Municipal de Tránsito - Subsecretaría de Coordinación**, destinado a solventar gastos para "compra de repuestos y ajuste de fotocopiadora MARCA SHARP MODELO AL- 2020";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 190/15 de fecha 25 de Septiembre de 2015 por el **Director Municipal de Tránsito- Subsecretaría de Coordinación** contando con el visto bueno del **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

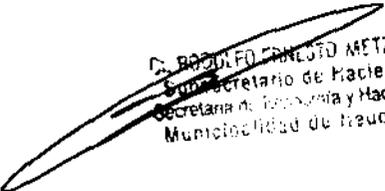
Artículo 1º) APRUEBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06574/15 a nombre del Téc. VICENTE JUAN PINOTTI por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00.-), de acuerdo a ANEXO I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
Nº 0008-00006690	MARTIN ROLANDO ANIBAL	\$2.240,00
Nº 00483653	RECIBO DE DEPÓSITO	\$60,00
TOTAL:		\$2.300,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2056
Fecha 11 / 12 / 2015